



**INSCRIPCIÓN: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN
“MINITECA” Niños y niñas 3 a 5 años**

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:						
FECHA DE NACIMIENTO			EDAD:	DOMICILIO:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EMPADRONADO/A EN TORRELAVEGA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			OBSERVACIONES: (enfermedades, discapacidad o cualquier otra información):			
PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO: Sí <input type="checkbox"/> * No <input type="checkbox"/> DE QUE TIPO:						

DATOS DE LA FAMILIA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: Marcar con una X la que proceda EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: Marcar con una X la que proceda EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

Será necesario para la valoración de la solicitud, anexas a esta Inscripción la documentación que se solicita en:
NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA “MINITECA”

Artículo 3. Solicitud y documentación

Además de los documentos anteriores, el Ayuntamiento podrá requerir al solicitante cualquier otro que se considere preciso para determinar la admisión al programa, referido siempre a los criterios de valoración previstos en las Normas de admisión.

DECLARACIÓN DE DATOS PARA SU VALORACIÓN

INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR	SITUACIÓN FAMILIAR	
Superiores a 2.662,55 euros	Hijo/a menor de 0 a 12 años	
Entre 2.130,04 y 2.662,55 euros	Hijo/a con discapacidad	
Entre 1.597,53 y 2.130,04 euros		
Entre 1.065,02 y 1.597,53 euros		
Entre 532,51 y 1.065,02 euros		
Inferiores a 532,51 euros		

Marcar con una X las casillas que correspondan o, en su caso, indicar el dato que se solicita.
El Ayuntamiento efectuará la verificación de los datos basándose en la documentación que debe presentar la persona solicitante.



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO



SITUACIÓN LABORAL		
Ambos progenitores con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Familia monoparental con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Uno/a de los dos tiene empleo y el otro/a esta desempleado/a y participando en cursos de formación ocupacional para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Ambos progenitores participando en cursos de formación ocupacional para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Familia monoparental en cursos de formación ocupacional para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		

NO ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBRADOS

Marca con una X si te encuentras en alguna/algunas de estas situaciones	
Familia numerosa	
Víctima de violencia de género	
Familia refugiada	
Con cargas familiares	

ELECCIÓN DE SEDE POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Selecciona únicamente una opción:

Las plazas y la ubicación de los colegios podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes.

Sede que solicita	HORARIO (elegir entrada y salida)			
	ENTRADA		SALIDA	
1º				
2º	8.00	<input type="checkbox"/>	13.30	<input type="checkbox"/>
	9.00	<input type="checkbox"/>	14:00	<input type="checkbox"/>

La persona abajo firmante **DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA MINITECA” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a de de 2023

EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y FESTEJOS

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, **IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa)**, una vez publicada la lista definitiva.
NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS.